

TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2024/2025

Materia: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. 4º ESO. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Este documento completa la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

a. Los criterios de calificación:
La calificación de cada una de las evaluaciones se calculará empleando los siguientes instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Cuaderno de clase que tendrá un valor del 10% sobre el cómputo final.• Trabajos: Actividades de clase y/o casa, trabajos de clase y/o casa y proyectos de casa y/o clase que tendrán un valor del 40% sobre el cómputo final.• Prueba o Exámenes: Prueba o exámenes orales y/o escritos que tendrá un valor del 50% sobre el cómputo final.
b. La calificación final global de nuestra materia se obtiene del siguiente modo:
La calificación final se calcula promediando las calificaciones obtenidas durante las tres evaluaciones.
c. Las materias pendientes se evaluarán así:
<p>Se realizará un seguimiento durante la segunda y tercera evaluación de los alumnos con asignatura suspendida de cursos anteriores que consistirá en: entregar a los alumnos, durante la primera y segunda semana de la segunda evaluación, un compendio de actividades que deberán realizar en casa con la guía del libro de texto, plataforma de aprendizaje virtual y cualquier otro recurso utilizado en dicha asignatura. Además los alumnos podrán recurrir a cualquiera de los docentes del departamento para resolver dudas al respecto de los contenidos de las asignaturas a recuperar.</p> <p>Estas actividades servirán para que el alumno estudie los contenidos de los que será evaluado y no tendrán un peso en la nota de la recuperación, sin embargo deberán ser entregadas al momento de realización de la prueba. La recuperación consistirá en una prueba única que contendrá los criterios de evaluación y saberes básicos de la asignatura. Será calificada de 0 a 10 puntos y tendrá que superar el 50% de los contenidos de la prueba para poder aprobar la asignatura. La prueba se realizará durante las dos primeras semanas de la tercera evaluación.</p>
d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirán tipo de prueba, valor de la prueba, etc.
No existe en este curso prueba extraordinaria.
e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)
Se realizará una prueba única que contendrá los criterios de evaluación de la evaluación pendiente. Calificada de 0 a 10 puntos y tendrá que superar el 50% de los contenidos de la prueba. También se podrán proponer actividades online o presenciales sobre los saberes y/o criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación. En el caso de pérdida de la evaluación continua en más de una evaluación se podrá realizar, a criterio del departamento, una única prueba que contendrá los criterios de evaluación de las evaluaciones pendientes.
f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios.
Se realizará un examen en el día de incidencias fijado por el profesor de la asignatura.

Fecha y firma de la Jefa de Departamento de Tecnología.

ELVIA HAU ZAPATA

OCTUBRE 2024